



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 11 de febrero de 2016

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR**

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, asimismo con Ordenanza N°339-MVES se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con Enfoque de Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°004-2016-ALC/MVES se designa al Comandante PNP (r) Mario Eugenio Sánchez Vera en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial y se encarga al mencionado funcionario, la Subgerencia de Serenazgo de la entidad;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, le compete designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 12 de febrero de 2016 a **ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRI** en el cargo de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO** en parte la Resolución de Alcaldía N°004-2016-ALC/MVES en lo que se refiere al encargo de la Subgerencia de Serenazgo.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad De Villa El Salvador  
ABOG. VICENTE E. RONZALEZ NAVARRO  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador  
GUIDO INIGO PERALTA  
ALCALDE